

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

ACTA 26
SESIÓN EXTRAORDINARIA
03 DE JULIO DEL 2026

1. Constatación del quórum.
2. Instalación de la sesión.
3. Lectura y Aprobación del orden del día.
4. Lectura y Aprobación de las actas de sesión ordinarias de fecha 05 y 08 de junio del 2026.
5. Conocimiento y aprobación del CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHUNCHI Y LA LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE CHUNCHI, mismo que tiene por objeto establecer mecanismos generales de coordinación, cooperación, articulación y apoyo interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chunchi y la Liga Deportiva Cantonal Chunchi, a fin de promover, fortalecer y desarrollar acciones conjuntas orientadas al impulso de actividades deportivas, recreativas, formativas, sociales y de interés común dentro del cantón Chunchi, en el marco de sus competencias y atribuciones legales.
6. Conocimiento de los convenios a ser manifestados en la sesión solemne conmemorativa por el octogésimo segundo aniversario de cantonización de Chunchi.
7. Clausura.

DESARROLLO

Abg. Cristian Landy secretario general y de concejo.- En la sala de sesiones del GAD Municipal del cantón Chunchi siendo el día viernes 03 de julio del 2026 a las 10H00 minutos se da inicio a la presente sesión Extraordinaria de Concejo Municipal misma que la preside el Sr. Frantz Joseph Narváez alcalde del GAD Municipal del Cantón Chunchi, con la concurrencia de los señores y señoritas concejales. **PRIMER PUNTO.-** Constatación del Quórum.- **Abg. Cristian Landy.- Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Arq. Miguel Córdor. **Arq. Miguel Córdor.-** buenos días con todos, presente señor secretario; **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Lic. Edgar Naranjo. **Lic. Edgar Naranjo.-** Buenos días compañeros, presente señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Ing. Santiago Montero. **Ing. Santiago Montero.-** Buenos días con todos, presente señor secretario; **Abg. Cristian Landy.-** Señorita concejal Lic. Laura Aguirre, no se encuentra presente en la sala; **Abg. Cristian Landy.-** Señorita Vicealcaldesa Lcda. Jessica Reyes, no se encuentra presente en la sala; **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde hacer mención de que se ha procedido a constatar el quorum para lo cual existe el reglamentario para llevar a cabo la presente sesión extraordinaria de concejo, actuando en calidad de secretario titular del mismo el abogado Cristian Landy Molina, señor alcalde previo a proceder al siguiente punto hacer mención de que hace el ingreso la licenciada Laura Aguirre a la sala de sesiones, para lo cual como nos encontramos en el punto de la constatación del

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

Quorum me permito tomar la constatación a la Licenciada Laura Aguirre, Lcda. Laura Aguirre.- presente con todos los asistentes a esta sesión de concejo y buenos días con todos, Abg. Cristian Landy.- **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde existe el Quórum reglamentario para llevar a cabo la presente sesión extraordinaria de concejo, **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias, continúe señor secretario con el siguiente punto, por favor. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde dando continuidad al siguiente punto del orden del día. **SEGUNDO PUNTO.-** Instalación de la sesión.- A cargo del Presidente del concejo, Sr. Frantz Joseph Narváez. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Señor secretario, señorita concejala, señores concejales, un reciban un cordial saludo, una vez constado el quórum reglamentario, se procede a instalar la sesión, por favor, continúe señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, dando continuidad al siguiente punto del orden del día. **TERCER PUNTO.-** Lectura y Aprobación del orden del día. **Abg. Cristian Landy.-** Da lectura del orden del día. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** antes de pedirles Señores concejales la aprobación del orden del día, quisiera pedirles la autorización para reconocimientos, entonces yo sí, quería pedirles de favor si es que puede costar en el orden del día, el reconocimiento a la señora Sandra Aguirre, como artista plástica que reside en los Estados Unidos, no sé si esto será posible de qué se pueda considerar en el orden del día para hacerle el reconocimiento, Abg. Cristian Landy.- señor alcalde procedería a consultar al Concejo en pleno; hacer mención de qué al momento de la aprobación del orden del día, se ha procedido a incorporar a la sesión extraordinaria de concejo la señorita Vicealcaldesa licenciada Jessica Reyes, por lo demás, toda vez que ha sido dado lectura el orden del día procedo a consultar al concejo en pleno señorita concejal, licenciada Laura Aguirre. **Lic. Laura Aguirre.-** Aprobado la sesión extraordinaria señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señorita Vicealcaldesa Lic. Jessica Reyes, **Lic. Jessica Reyes.-** muy buenos días con todos, aprobado señor secretario; **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal, Arq. Miguel Córdor. **Arq. Miguel Córdor.-** Aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Lic. Edgar Naranjo. **Lic. Edgar Naranjo.-** Aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Ing. Santiago Montero. **Ing. Santiago Montero.-** Aprobado señor secretario; **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** bueno yo únicamente dejar constancia de que se pidió de que pueda constar en el orden del día, por razones obvias el señor secretario menciona de que debería ser considerada en sesión ordinaria sobre la petición del reconocimiento a la señora Sandra Aguirre, puesto de que no fue posible constar en el orden del día, pues apruebo el orden del día. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, señores y señoritas concejales, por Unanimidad del Pleno resuelven aprobar el orden del día con lo ya manifestado por el señor alcalde; **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Gracias señor secretario, continúe con el siguiente punto. **Abg. Cristian Landy.-** Dando continuidad con el siguiente punto del orden del día. **CUARTO PUNTO.-** Lectura y Aprobación de las actas de sesión

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

ordinarias de fecha 05 y 08 de junio del 2026.- **Abg. Cristian Landy.-** En este punto hacer mención de que mentadas actas fueron remitidas a sus correos institucionales a sus autoridades con el objetivo de que verifique, analice y de ser factible se apruebe en la presente sesión extraordinaria de concejo. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** señores concejales esta en consideración la aprobación de las actas de sesión ordinarias de fecha 05 y 08 de junio del 2026, para su consideración; **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde, procedo a consultar al concejo en pleno, señorita concejal, licenciada Laura Aguirre. **Lic. Laura Aguirre.-** Aprobado señor secretario, agradeciendo por parte de secretaria para que nos hagan llegar las actas. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal, Arq. Miguel Córdor. **Arq. Miguel Córdor.-** Aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Lic. Edgar Naranjo. **Lic. Edgar Naranjo.-** una vez revisadas las actas no se ha encontrado ninguna observación, por lo que se procede a aprobar las actas. **Abg. Cristian Landy.-** señorita vicealcaldesa Lcda. Jessica Reyes, **Lcda. Jessica Reyes.-** aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor concejal Ing. Santiago Montero. **Ing. Santiago Montero.-** Aprobado señor secretario. **Abg. Cristian Landy.-** Señor alcalde. **Sr. Alcalde Frantz Joseph.-** Aprobado. **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde, señores y señoritas concejales, por Unanimidad del Pleno resuelven aprobar las actas de sesión ordinarias de fecha 05 y 08 de junio del 2026; **Sr. Alcalde Frantz Joseph Narváez.-** gracias, continúe con el siguiente punto; **Abg. Cristian Landy.-** continuando con el siguiente punto del orden del día, **QUINTO PUNTO.-** Conocimiento y aprobación del CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHUNCHI Y LA LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE CHUNCHI, mismo que tiene por objeto establecer mecanismos generales de coordinación, cooperación, articulación y apoyo interinstitucional entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Chunchi y la Liga Deportiva Cantonal Chunchi, a fin de promover, fortalecer y desarrollar acciones conjuntas orientadas al impulso de actividades deportivas, recreativas, formativas, sociales y de interés común dentro del cantón Chunchi, en el marco de sus competencias y atribuciones legales.- **Abg. Cristian Landy.-** convenio que ha sido corrido traslado a cada una de sus autoridades con el objetivo de que puedan proceder a analizar y en caso de creer conveniente, bueno, ha sido dado lectura el objeto, pero si requieren de que se amplíe en algo más relacionado al convenio, se procederá; **Sr. Alcalde Frantz Joseph Narváez.-** señores concejales, está en consideración el convenio, marco interinstitucional entre el GADMCCCH y liga deportiva cantonal, **Arq. Miguel Condor.-** en este sentido, he revisado el convenio y he visto que no hay erogación de recursos, por ende, sólo sería conocimiento, porque le revisé, por ejemplo el convenio cláusula séptima financiamiento: el presente instrumento constituye en convenio, marco de cooperación interinstitucional de carácter general y no vinculante en materia económica, por lo que

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

no genera obligaciones financieras, transferencia de recursos, asignaciones presupuestarias contra prestaciones económicas, ni compromiso de gasto para ninguna de las partes; **Lcda. Laura Aguirre.-** ahí está contradiciendo porque en la cláusula anterior dice que, si el GAD municipal en la contraparte ayudará con la dotación de implementos deportivos, eso está de corregir, **Sr. Alcalde Frantz Joseph Narváez.-** ese punto está mal porque no ven que de ley hay el presupuesto y todo eso; **Lcda. Laura Aguirre.-** incluso señor alcalde como comisión deportiva, habíamos hablado con usted para ver la posibilidad de qué se les ayude con implementos, dotación deportiva, balones, está muy bien esto, pero ahí sería de corregir eso; **Arq. Miguel Condor.-** claro, porque ahí dice clarito en la cláusula séptima que no genera obligaciones financieras, transferencia de recursos, estimaciones presupuestarias, contraprestaciones económicas, ni compromiso de gasto para ninguna de las partes, entonces de ahí debería ser, de qué si existirá, **Sr. Alcalde Frantz Joseph Narváez.-** entonces señores concejales, bien la observación de los señores concejales de que en realidad el municipio sí está erogando presupuesto entonces en todo caso no sé si ustedes permiten para que la doctora pueda arreglar en esa parte, se corrija; **Arq. Miguel Condor.-** claro que corrija porque se contradice en una parte dice que se va a hacer de alguna manera asignar recursos para implementos deportivos y todo eso, pero en la cláusula séptima habla de qué el presente instrumento no constituye un carácter vinculante en materia económica, por lo que no genera obligaciones financieras, transferencia de recursos, estimaciones presupuestarias, contra prestaciones económicas, ni compromiso de gasto para ninguna de las partes en ese sentido y se está contradiciendo, y sí, sería adecuado de que se modifique en ese sentido; **Sr. Alcalde Frantz Joseph Narváez.-** entonces señores, concejales está en consideración; **Lcdo. Edgar Naranjo.-** sería de qué previo a la aprobación se corrija; **Arq. Miguel Condor.-** es que se tiene que aprobar hoy, de qué se apruebe haciendo mención, hay una contradicción y que se corrija; **Arq. Miguel Condor.-** bueno, señor alcalde, compañeros concejales, señor secretario, me permito elevar moción de que se apruebe la firma del convenio, marco de cooperación interinstitucional entre el gobierno autónomo descentralizado municipal del cantón Chunchi y liga deportiva cantonal de Chunchi, cabe recalcar que se le haga llegar a la procuradora síndica de qué se corrija la cláusula séptima donde habla del financiamiento, donde menciona que el presente instrumento constituye un convenio, marco de cooperación interinstitucional y de carácter general y no vinculante en materia económica, por lo que no genera obligaciones financieras, transferencia de recursos, asignaciones presupuestarias, contra prestaciones económicas, ni compromiso de gasto para ninguna de las partes, en ese sentido, mencionar de qué al revisar el convenio, si va a haber erogación de funciones, por ende, sería prudente de qué se corrija esa cláusula; **Sr. Alcalde Frantz Joseph Narváez.-** existe una moción vertida por el señor Concejal, Arq. Miguel Condor, si algún señor Concejal acoge la moción; **Abg. Cristian Landy.-** señor

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

alcalde ha sido solicitada a la palabra por parte de la señorita Concejal licenciada Laura Aguirre, **Lcda. Laura Aguirre.-** importante este convenio, compañeros y señor alcalde entre el GAD municipal y liga cantonal, se apoya la moción del compañero Arq. Miguel Condor con la observación pertinente de qué el municipio si va a apoyar en el impulso a las actividades deportivas en presupuesto mediante autogestión, o si es que se tiene la disponibilidad presupuestaria para poder apoyar a liga deportiva cantonal, se apoya la moción, **Señor alcalde Frantz Joseph.-** existe una moción acogida por la señorita concejal licenciada Laura Aguirre, si es que existe por parte de algún señor concejal otra moción, si no existe otra moción, por favor, señor secretario, proceda a tomar votación; **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde, señores y señoritas concejales procedo a tomar votación en relación a la moción vertida por el señor concejal, arquitecto Miguel Córdor moción que fue debidamente acogida por la señorita concejal licenciada Laura Aguirre, señor concejal **Lcdo. Edgar Naranjo.-** felicitar al señor alcalde por la firma de este convenio y por el bien de los jóvenes del cantón Chunchi esos parroquias, apoyo la moción del compañero; **Abg. Cristian Landy.-** señorita Vicealcaldesa Lcda. Jessica Reyes, **Lcda. Jessica Reyes.-** apoyo también la moción y de igual manera felicito la gestión, ya que es el beneficio de nuestros jóvenes dentro del cantón; **Abg. Cristian Landy.-** señor concejal ingeniero Santiago Montero, **Ing. Santiago Montero.-** apoyo la moción, señor secretario, **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde, **señor Alcalde Frantz Joseph.-** aprobado; **Abg. Cristian Landy.-** señor concejal, arquitecto Miguel Córdor se ratifica en la moción; **Arq. Miguel Condor.-** correcto, señor secretario, me ratifico; **Abg. Cristian Landy.-** señorita Concejal, licenciada Laura Aguirre se ratifica en el apoyo a la moción, **Lcda. Laura Aguirre.-** me ratifico, señor secretario; **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde, señores y señoritas concejales por unanimidad del pleno, resuelven aprobar la suscripción del CONVENIO MARCO DE COOPERACIÓN INTERINSTITUCIONAL ENTRE EL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN CHUNCHI Y LA LIGA DEPORTIVA CANTONAL DE CHUNCHI y que se corra traslado al departamento jurídico para que realice las correcciones respectivas referentes a la cláusula séptima que es el financiamiento, **SEXTO PUNTO.-** Conocimiento de los convenios a ser manifestados en la sesión solemne conmemorativa por el octogésimo segundo aniversario de cantonización de Chunchi.- **Abg. Cristian Landy.-** Para lo cual, señor alcalde se ha corrido traslado con los convenios a ser puestos en conocimiento en la sesión solemne conmemorativa, de acuerdo a la hoja de ruta proporcionada por parte de la abogada Marlene Cuñas Parada procuradora sindica municipal, en donde, en su parte pertinente menciona que se va a realizar la firma de convenios con liga deportiva cantonal de Chunchi, de igual manera se va a poner en conocimiento sobre la firma del convenio, fomento productivo, aves, doble, propósito y alevines, mejora de pasos y hortalizas, con la prefectura de Chimborazo, de igual manera, el convenio de delegación de competencias

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

vial rural con la prefectura de Chimborazo, esos son los convenios que han sido puestos en conocimiento y se han corrido traslado a mi persona, y de igual manera ha sido solicitado de qué se haga mención, los siguientes convenios que se encuentran en ejecución y que sean manifestados de la sesión solemne conmemorativa, tenemos el convenio específico de cooperación inter institucional en prácticas o pasantías para todas las carreras y programas de la UTPL y de la bolsa de empleo, proyectos de vinculación, aplicación de becas y descuentos de información permanente, rango dos, el objeto del convenio es la cooperación inter institucional en fortalecimiento y utilización de la plataforma bolsa de empleo UTPL para calificación y reclutamiento de personal calificado, generando una oportunidad laboral en la contraparte, desarrollo de prácticas o pasantías de todas las carreras y programas de la UTPL, son cuatro convenios que se mantiene con el ministerio de desarrollo humano en las siguientes modalidades: para la implementación de servicios de centros de desarrollo infantil; implementación de servicios de personas adultas mayores en la modalidad atención domiciliaria para personas adultas mayores con discapacidad; implementación de servicios para personas con discapacidad de la modalidad atención en el hogar y la comunidad; implementación de servicios de personas adultas mayores en la modalidad centros gerontológico residenciales, señor alcalde, ha sido solicitada, la palabra por parte de la señorita Vicealcaldesa licenciada Jesica Reyes; **Lcda. Jesica Reyes.-** señor alcalde, compañeros concejales me permito elevar a moción para que se dé por conocido la firma de los convenios manifestados en la presente sesión por el señor secretario; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** hay la moción por parte de la señorita Vicealcaldesa Lcda. Jesica Reyes, si es que algún señor Concejal acoge la moción; **Lcdo. Edgar Naranjo.-** acojo la moción, señor secretario; **Arq. Miguel Condor.-** de igual manera, señor secretario, acojo la moción presentada por la compañera; **Señor Alcalde Frantz Joseph.-** existe una moción acogida por parte de los señores concejales. Lic. Edgar, Naranjo y Arq. Miguel Condor, si es que existe alguna otra moción por parte de algún señor Concejal, de no existir otra moción, por favor, señor secretario, proceda a tomar votación; **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde procedo a tomar votación en relación a la moción vertida por la señorita vicealcaldesa licenciada Jessica Reyes, que fue debidamente acogida por los señores concejales. Lic. Edgar, Naranjo y Arq. Miguel Condor, señorita Concejal **Lcda. Laura Aguirre.-** aprobado señor secretario; **Abg. Cristian Landy.-** señor Concejal, ingeniero Santiago Montero, **Ing. Santiago Montero.-** aprobada la moción, señor secretario, **Abg. Cristian Landy.-** señor alcalde; **Señor Alcalde.-** a favor de la emoción, **Abg. Cristian Landy.-** señorita Vicealcaldesa licenciada Jesica Reyes se ratifica en su moción, **Lcda. Jessica Reyes.-** sí, señor secretario; **Abg. Cristian Landy.-** señor Concejal Lic. Edgar, Naranjo y Arq. Miguel Condor se ratifican en el apoyo a la moción; **Lcdo. Edgar Naranjo.-** sí, señor secretario, **Arq. Miguel Condor.-** correcto señor secretario, me ratifico, **Abg. Cristian Landy.-** señor

Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del
cantón Chunchi
LIBRO DE ACTAS

alcalde, señores y señoritas concejales por unanimidad del pleno, resuelven aprobar la moción vertida por la señorita Vicealcaldesa Lcda. Jessica Reyes; esto es, dan por conocido los convenios a ser mencionados en la sesión solemne, conmemorativa, **Sr. Alcalde Frantz Joseph Narváez.-** continúe con el siguiente punto señor secretario; **Abg. Cristian Landy.-** señor Alcalde, procedo a dar lectura del siguiente punto del orden del día, **SEPTIMO PUNTO.-** Clausura de la sesión a cargo del presidente del concejo, señor alcalde, Frantz Joseph Narváez. **Sr. Alcalde Frantz Joseph Narváez.-** Bueno, antes de proceder a la clausura, únicamente señores concejales, ustedes saben que hoy arrancan las actividades de promoción social cultural por la cantonización, hacerles la invitación de qué podamos de alguna manera disfrutar con mesura con paz tranquilidad, unidos con la ciudadanía. Ustedes saben que siempre vamos a estar en vista de todo el mundo, pues eso es parte de la administración, únicamente todo con mesura, hoy noche tenemos también el evento de la coronación que estemos unidos todos eso es lo importante es la imagen que se brinda a la ciudadanía hay muchos visitantes ustedes se darán cuenta que están aquí familia, amigos de todos que han venido al exterior, entonces ellos también que vean esa imagen positiva por parte de la municipalidad; agradecerles la participación activa de cada uno de ustedes, señores concejales, una vez agotados los diferentes puntos del orden del día, siendo el día viernes 03 de julio de 2026 a las 10H54 minutos, se declara clausurada la sesión, muchas gracias.

Sr. Frantz Joseph Narvaez
ALCALDE DEL CANTON



Abg. Cristian Landy Molina
SECRETARIO DE CONCEJO

